

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14735936222



(415)7707212489984(8020) 000001473593622 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 3 5 1 6 0 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 9 3 5 1 6 0 3

27. Fecha expedición

1 9 7 7 0 8 0 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

TELLEZ

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

NORBERTO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

NORTELLEZ

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

Soacha

7 5 4

41. Dirección principal

CL 46 SUR 6 D 44 BRR SAN NICOLAS SOACHA

42. Correo electrónico

norbtellez54@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 5 0 9 2 6 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 2 1

Actividad secundaria

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 1 0 9 1 4

48. Código

4 9 2 3

Otras actividades

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 1 0 9 1 4

50. Código

1 6 3 0

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo